

Ibagué, 05 de julio de 2025

Comunicado de Prensa:0

SE DESTINARÁN RECURSOS ADICIONALES A VÍAS Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN IBAGUÉ

Los dineros hacen parte de una adición al presupuesto de ingresos y gastos del Municipio, la cual fue aprobada esta semana por el Concejo de Ibagué.



FUENTE: SECRETARÍA DE HACIENDA

La Alcaldía de Ibagué podrá disponer de recursos adicionales para fortalecer la inversión en infraestructura, gracias a una modificación del presupuesto de la vigencia 2025, que fue aprobada esta semana por el Concejo Municipal a través de un acuerdo.

Más de \$1.700 millones provienen de rendimientos financieros del primer trimestre de 2025, que son generados por los dineros del Municipio depositados en cuentas

bancarias. De ese valor, más de \$1.500 serán destinados a inversión en infraestructura.

Ángel María Gómez, secretario de Hacienda de Ibagué, explicó que estos rendimientos financieros, de acuerdo con un plan de mejoramiento exigido por la Contraloría, deben ser destinados de manera trimestral, dependiendo de su origen.

“Si es una cuenta de destinación específica, hay que darle la aplicación a la misma fuente de recursos que la generó. Y si es una cuenta de libre destinación, pues se podrá destinar a inversión, de acuerdo con lo que tenga planteado el Plan de Desarrollo”, afirmó el secretario de Hacienda de Ibagué.

Y añadió, que otros \$6.000 millones, que incluyen recursos no ejecutados y otros que se usarían para al pago de intereses de la deuda pública, se trasladarán a proyectos de inversión en educación, desarrollo económico, desarrollo rural y también infraestructura.

El secretario destacó que la segunda mayor destinación fue para infraestructura, debido a que estos dineros aportarán al respaldo financiero de obras prioritarias, que mejorarán la calidad de vida de todos los habitantes de la ciudad.